

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1811/2024 - ID 441970											
Verificación de Documentos		“Ejecución de Obras para la Construcción de Plataformas techadas para el Almacenamiento de transformadores en Depósitos de la ANDE”									
ÍTEM	Descripción	1		2		3		4		5	
		AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.	Documentos solicitados por el Comité	ALBERTO SOSA LEZCANO	Documentos solicitados por el Comité	ENGINEERING S.A.E.C.A.	Documentos solicitados por el Comité	CX CONSTRUCCIONES S.R.L.	Documentos solicitados por el Comité	MAGOMEC S.R.L.	Documentos solicitados por el Comité
	Acta de Recepción Definitiva, autenticada, Contrato 3	Presenta				Presenta		Presenta			
	Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	No cumple				Cumple		Cumple			
	Haber realizado la construcción de Obras de similares características en cuanto complejidad y montos (mínimo 2 obras)	No cumple				Cumple		Cumple			
	Complejidad Contrato 1	No cumple				Cumple		Cumple			
	Complejidad Contrato 2	No cumple				Cumple		Cumple			
	4. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple				Cumple		Cumple			
	Monto Contrato 1	Gs 2.697.247.070				Gs 11.842.520.052		Gs 3.125.750.000			
	Monto Contrato 2	Gs 1.130.899.676				Gs 13.167.813.583		Gs 2.796.850.000			
	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en el Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.).	No cumple	SPD N° 02, del 18/10/2024		SPD N° 02, no se remitió al Oferente, por no haber respondido a la SPD N° 01. No cuenta con ningún documento en el SICP	Cumple	SPD N° 02, del 18/10/2024	Cumple	SPD N° 02, del 18/10/2024		SPD N° 02, del 18/10/2024
	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2013 a 2023) en las siguientes Actividades Clave	No cumple				Cumple		Cumple			
	1. Colocación de techotlinglado-Provisión y colocación de chapa galvanizada N° 26, en sustitución de chapas deterioradas en techo (incluye tapa goteras) igual o superior a 3.000 m2 (por obra).	1.503 m2				5.584 m2		3.130 m2			
12	2. Construcción de Piso de H° A° finamente alisado con alisadora mecanizada igual o superior a 300 m3 (por obra).	14,8 m3				837 m3		376 m3			
	3. Construcción de pavimento empedrado con junta rellena igual o superior a 3.000 m2 (por obra)	4.815 m2				5.243 m2		3.137 m2			
	8. Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	Cumple				Cumple		Cumple			
	Capacidad en materia de Personal										
	a) Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de:					Cumple		Cumple			
	Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): Ingeniero Civil: 5 años					Cumple		Cumple			
	Jefe de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto para Residente de Obra): 3 años					Cumple		Cumple			
	Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años					Cumple		Cumple			
	Encargado de plomería: 2 años					Cumple		Cumple			
	Encargado de hojalatería: 2 años					Cumple		Cumple			
	Encargado de electricidad: 4 años					Cumple		Cumple			
	Encargado de revestimientos (piso/azulejos): 2 años					Cumple		Cumple			
	Encargado de pintura: 2 años					Cumple		Cumple			
	Encargado de terminaciones (vidrios, espejos, mamparas, cielorrasos): 2 años					Cumple		Cumple			
	b) Demostrar la experiencia de los siguientes profesionales: Administrador del Contrato, Jefe de Obra, y Capataz de Obra, mediante la presentación de su Curriculum Vitae					Cumple		Cumple			
	c) Demostrar estar al día con el pago de la Patente Municipal quien fiscalizará la obra.					Cumple		Cumple			
	1. Completar el Formulario Correspondiente LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA.					Cumple		Cumple			
	2. Organigrama funcional de la firma contratista, indicando los cargos y nombres de los integrantes considerando que dichos nombres deberán corresponderse con la Planilla de Control de Pagos del IPS, requiendo para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).					Cumple		Cumple			
	3. Curriculum Vitae del Administrador del Contrato, suscrito por el mismo en todas sus páginas, en el que se mencione la su calificación y experiencia. En caso de que su firma sea adjudicada, el mismo deberá supervisar la obra al menos una vez por semana, y deberá refrendar cada página del Libro de Obra (hojas blancas) firmada por el Jefe de Obra, para cada Certificación.					Cumple		Cumple			
	4. Fotocopia simple del Título Universitario del Administrador del Contrato (Ingeniero Civil o Arquitecto).					Cumple		Cumple			
	5. Fotocopia simple del Registro Profesional del Administrador del Contrato, expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).					Cumple		Cumple			
	6. Fotocopia simple de la Patente Municipal del Administrador del Contrato, correspondiente al año 2024.					Cumple		Cumple			
	7. Curriculum Vitae del Jefe de Obra, suscrito por el mismo y por el Administrador del Contrato en todas sus páginas, en el que se mencione su calificación y experiencia. En caso de que la firma sea adjudicada, el mismo será el nexo entre el Administrador del Contrato y el personal de obra. Asimismo, deberá la coordinación de la secuencia de los trabajos, la cantidad de personales a incluir, la previsión de los materiales, el manejo del Libro de Obra, la actualización del avance del Cronograma, la actualización de los planos conforme obra, etc. Una vez adjudicada la Obra, el mismo no podrá ser sustituido por la firma Contratista, sin la autorización expresa de la Contratante.		SPD N° 02, del 18/10/2024 (No se ha evaluado, por no cumplir con el ítem 11 de evaluación)		SPD N° 02, no se remitió al Oferente, por no haber respondido a la SPD N° 01. No cuenta con ningún documento en el SICP	Cumple	SPD N° 02, del 18/10/2024 y SPD N° 03, del 06/11/2024	Cumple	SPD N° 02, del 18/10/2024		SPD N° 02, del 18/10/2024
	8. Fotocopia simple del Título Universitario del Jefe de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto).					Cumple		Cumple			
	9. Fotocopia simple del Registro Profesional del Jefe de Obra, expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).					Cumple		Cumple			
	10. Fotocopia simple de la Patente Municipal del Jefe de Obra, correspondiente al año 2024.					Cumple		Cumple			
	11. Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado como Jefe de Obras que acrediten su buen desempeño.					Cumple		Cumple			
	12. Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado como Jefe de Obra se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada y que se encontrará permanentemente en el sitio de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente. Deberá estar firmada por el mismo y por el Administrador del Contrato.					Cumple		Cumple			
	13. Curriculum Vitae del Capataz de Obra, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato, en el que se mencione la calificación y experiencia para la ejecución de los trabajos.					Cumple		Cumple			
	14. Nota del Capataz de Obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo y por el Administrador del Contrato.					Cumple		Cumple			
	15. Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapato de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.					Cumple		Cumple			

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación